



## AUDIENCIA INFORMATIVA

En Bucaramanga, a los doce ( 12) días del mes de Julio de 2012 siendo las 11 a.m y dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones del proceso de invitación Publica Numero 01 cuyo objeto lo constituye **“IMPRESIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE 283.070 BILLETES SEMANALES DE LOTERIA SANTANDER PARA DIESESETE (17) SORTEOS ORDINARIOS A PARTIR DEL SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2012, ASI COMO LA RECOLECCION DE LA DEVOLUCION Y PREMIOS DE LOS SORTEOS.”**

Se reunieron en la sala de juntas de la **LOTERIA SANTANDER** las siguientes personas: **LUIS ORLANDO VILLAMIZAR** en su calidad de Gerente delegatario de funciones de conformidad a la resolución numero 286 de fecha Julio 12 de 2012, **JAIME HERNANDEZ OSORIO**, en su calidad de abogado adscrito a la Subgerencia Mercadeo y Ventas, oficina gestora en el desarrollo del presente proceso contractual **MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE** subgerente jurídica; **ERNESTO VILLALBA MARTINEZ** , subgerente financiero , **EDGAR GORDILLO MEDINA**, en su calidad de Jefe oficina Asesora control interno y el señor **MIGUEL ANGEL GELVEZ ESPARZA** en representación de la firma CADENA S.A quien allegó el correspondiente poder

## ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los asistentes
2. Instalación de la audiencia
3. Metodología de la audiencia

## DESARROLLO

### PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

Se designa como secretaria de la presente reunión a la subgerente jurídica de la LOTERIA SANTANDER **MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE.**

## **INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA**

Se precisa, que dando cumplimiento al manual interno de contratación contenido en el acuerdo 007 de 2011, la Entidad dio inicio a la **invitación Publica Numero 01**

Se señala que la presente contratación al igual que el contrato que se deriven de su adjudicación, esta regido por la constitución política, las leyes de la república y en especial nuestro manual interno de contratación atendiendo en su desarrollo los principios que rigen la contratación estatal.

En atención a lo anterior la Entidad elaboró los estudios previos, los pliegos de condiciones, y al proceso se le ha dado la publicidad debida.

## **METODOLOGÍA DE LA AUDIENCIA**

Se precisa que la audiencia no podrá ser utilizada por los asistentes para dejar constancia de ninguna naturaleza, pues su finalidad esta claramente señalada en el pliego de condiciones (audiencia informativa)

Para el desarrollo de la presente audiencia se aplicará la presente metodología:

1. Los interesados en participar, presentarán la solicitud de aclaraciones o precisiones que deseen efectuar al pliego de condiciones, las cuales las pueden hacer de manera verbal o escrita y la entidad responderá de manera oportuna.

Se procede a conceder la palabra al señor representante de la firma CADENA S.A quien manifiesta no tener ninguna observación respecto del pliego de condiciones

Siendo las 11 y 20 p.m se da por terminada la audiencia dejando constancia que no se presentó interesado en presentar observaciones. En aceptación de lo aquí consignado suscriben el presente documento

**LUIS ORLANDO VILLAMIZAR**

**MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE**

**JAIME HERNANDEZ OSORIO**

**ERNESTO VILLABA MARTINEZ.**

**ANGEL GELVEZ ESPARZA.**